

MODELO CONCEPTUAL Y OPERATIVO DE CENTROS ESPECIALIZADOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES

ANEXOS METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

**Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

CONTENIDOS

I. OBJETO DE ESTUDIO: EJES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

Eje I. Fundamentación del Modelo.

Eje II. Diseño del Modelo de Intervención.

Eje III. Operatividad del Modelo.

II. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

II.1. Revisión y análisis documental.

II.2. Entrevistas en profundidad.

II.3. Revisión final por grupo experto.

III. HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

III.1. Ficha de revisión documental.

III.2. Guión para las entrevistas en profundidad. Perfil 1.

III.3. Guión para las entrevistas en profundidad. Perfil 2.

III.4. Herramienta de guía para la valoración del modelo por el grupo experto.

III.5. Guión para la sesión del grupo.

CRÉDITOS DEL PROYECTO

Coordinador General de la Investigación:
Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Investigador Principal:
Dr. Luis Antonio Botello Lonngi

Equipo de investigación:
Psic. Ricardo Enrique Ayllón González, Lcda. Patricia Carmona Hernández y Lic.
René López Pérez

Auxiliares de investigación:
Psic. Kenia Lucena Tapia, Psic. María Antón Ordorika, Mtro. David Pinilla
Muñoz, Guillermo Mendoza Rivera y José Antonio Ornelas Vázquez

A continuación se detallan los elementos fundamentales de la investigación que ha servido de base a este documento, siguiendo la lógica de presentación que se menciona en la introducción y que nos remite a tres puntos de vista desde los que se puede abordar la misma:

- el qué de la investigación, o el objeto de estudio.
- el cómo de la investigación, o las técnicas utilizadas para abordarla.
- finalmente, una mirada a la investigación como proceso, o la secuencia de fases recorridas durante la misma.

I. OBJETO DE ESTUDIO: EJES Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

Para entender mejor el objeto de investigación, se ha diferenciado analíticamente éste a partir de los tres ejes que se exponían en el apartado de Introducción a este documento. Para cada uno de estos ejes, se establecieron después dimensiones que a su vez se descomponían en la unidad analítica mínima: las categorías de análisis. A continuación, se expone detalladamente este esquema conceptual, presentando para cada uno de los ejes: su objeto, el objetivo del análisis, las dimensiones en que se descompone y las categorías utilizadas para dar cuenta de cada una de ellas.

Eje I. Fundamentación del Modelo

La investigación en este eje se ha centrado en el análisis del marco normativo-programático vigente en el orden federal de gobierno, así como en los tratados internacionales de los que México es país parte y en otros ámbitos de producción normativa que fijan el marco de intervención en materia de violencia contra las mujeres. Este análisis se orientó al establecimiento de los lineamientos que se derivan de dicho orden jurídico, que afectan y hay que considerar para el diseño del Modelo. Asimismo, se ha prestado atención a los fundamentos teóricos que sustentan las experiencias de intervención analizadas en este ámbito, con objeto de rescatar de aquellos los elementos que permitieran construir un marco teórico sólido sobre el que sustentar el Modelo de Intervención.

En cuanto a las dimensiones y categorías de análisis consideradas para este eje, estarían:

- El panorama general de intervención pública en materia de violencia contra las mujeres. La categoría de análisis implicada en esta dimensión serían:
 - Valoración del panorama actual de trabajo en materia de violencia contra las mujeres: Identificación de experiencias más relevantes y factores a considerar para su valoración.
- El marco normativo-programático en el que se inscribe el Modelo:

- Legislación: marco jurídico nacional e internacional, enfoques subyacentes, oportunidades y limitaciones que impone. Lineamientos, fundamentos y principios que pueden derivarse para el diseño del Modelo.
- Otros instrumentos (programas, planes, mecanismos, etc.) relevantes.
- Marco teórico y conceptual del Modelo de intervención. Esta dimensión engloba todos aquellos elementos que permitan sustentar y definir el modelo de intervención, incluyendo las categorías de análisis:
 - Elementos/componentes para la definición de un modelo de intervención
 - Enfoque, corriente o líneas teóricas en que se enmarca.
 - Conceptualización de elementos clave en la definición de la población destinataria del Modelo: responsabilidad, agencia, etc.

Eje II. Diseño del Modelo de Intervención

Un segundo eje, dedicado a la detección y análisis de los modelos/programas/experiencias que se han puesto en marcha, tomando como criterio básico para su selección que contemplen la perspectiva de género como enfoque transversal de trabajo en materia de violencia contra las mujeres. Se ha prestado atención a dos vertientes o componentes a la hora de analizar el panorama existente y definir el modelo de intervención:

- Un componente general de prevención de conductas violentas, que especifique los lineamientos a considerar para el trabajo con personas jóvenes, hombres y mujeres, y contemplen metodologías de trabajo orientadas a la reflexión y desactivación de los mecanismos de la cultura patriarcal, en la que mujeres y hombres hemos sido socializados, que producen y reproducen la violencia como forma de relación (y dominación), y tener como horizonte la construcción de relaciones de igualdad.
- Un componente específico de atención reeducativa para hombres agresores, haciendo especial énfasis en el establecimiento de una

metodología de trabajo que contribuya a garantizar el objetivo general de acceso a las personas a una vida libre de violencia, tal como establece la legislación internacional y nacional en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres. El análisis en este caso, se centró en el estudio de diferentes esquemas de intervención con hombres agresores, identificando los aspectos fundamentales a tener en cuenta para el diseño del futuro Modelo, así como incorporando a éste los aprendizajes resultantes de las experiencias analizadas.

El análisis en este eje, estuvo por tanto orientado a identificar los elementos metodológicos valiosos a incorporar en el diseño de un modelo de intervención sustentado en la experiencia nacional e internacional de intervención con hombres en materia de violencia de género.

Las dimensiones y categorías de análisis del Eje II serían las siguientes:

- Metodología en prevención. En esta dimensión se agrupan todas aquellas categorías de análisis a considerar para definir cómo ha de ser el trabajo con personas jóvenes orientado a la reflexión y desactivación de los mecanismos de la cultura patriarcal que intervienen en la producción y reproducción de la violencia contra las mujeres, como las siguientes:
 - Principios generales transversales a la metodología de trabajo: equidad de género, etc.
 - Metodología de intervención: modalidad, fases, actuaciones, duración, agentes que las ponen en marcha, criterios para su efectividad, herramientas de acompañamiento, procedimientos de información-sistematización.
 - Personas usuarias: definición de los perfiles, motivación, criterios de admisión, etc.
- Metodología en atención: se trata de una de las dimensiones centrales del proyecto. Se contemplan aquí todas las categorías que permitan definir el esquema de intervención con hombres agresores, identificando los aspectos fundamentales a tener en cuenta para el

diseño de este aspecto del futuro Modelo. Dado que, al igual que en el caso anterior, se trata de definir una metodología de intervención, las categorías implicadas son lógicamente similares aunque con contenidos específicos, entre otras las siguientes:

- Principios generales transversales a la metodología de trabajo.
- Metodología de intervención: modalidad, fases, actuaciones, duración, agentes que las ponen en marcha, criterios para su efectividad, herramientas de acompañamiento, procedimientos de información-sistematización, sistemas de apoyo a ex usuarios o al círculo ampliado (parejas, hijos e hijas, etc.), durante o tras el tratamiento, manejo de las situaciones de riesgo, estrategias de seguridad y protección hacia las parejas, etc.
- Personas usuarias: definición de perfiles, pruebas de diagnóstico, motivación, criterios de admisión/alta, procedimientos de canalización, responsabilidades y costes, etc.
- Sistema de seguimiento y evaluación: en esta dimensión se engloban todas aquellas categorías referidas al establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación que nos permita valorar la implantación, resultados e impacto del Modelo, entre otras:
 - Sistema de información y documentación de que disponen.
 - Tipos de evaluación (interna, externa, mixta) y dimensiones (diseño, estructura –recursos, procesos, resultados e impacto).
 - Metodologías: Técnicas y herramientas de monitoreo y evaluación. Sistema de seguimiento de los casos. Criterios e indicadores.
 - Uso de los resultados: para el ajuste/mejora del Modelo, de las políticas públicas para erradicar la violencia de género.

Eje III. Operatividad del Modelo

Este tercer eje, dedicado a analizar y establecer los componentes del Modelo ligados a su operación como política pública, pone el foco en la viabilidad del Modelo, entrando a identificar los aspectos a tener en cuenta para que su implementación sea posible.

Para el Eje III, se han identificado las siguientes dimensiones y categorías de análisis:

- Viabilidad en la operación. Esta dimensión agrupa todos aquellos elementos que, a nivel más macro, han de considerarse para operar el Modelo, así como los de control de la calidad en su puesta en marcha, en concreto:
 - Recursos económicos y materiales destinados para la operación del programa, montos, forma de empleo, fuentes de financiación, etc. Dimensión organizacional: implicaciones y requerimientos organizacionales para llevar a cabo acciones de prevención/atención; requerimiento de espacios, medidas de seguridad al interior del grupo y en las instalaciones de la entidad que pone en marcha el Modelo.
 - Mecanismos de rendición de cuentas, esto es, todos aquellos elementos a considerar para la transparencia en la operación del Modelo y en la ejecución de la línea de política pública en que se sustenta: Transparencia (carácter público del plan de acción, de sus resultados, del presupuesto ejercido, etc.) y Auditoría (criterios, periodicidad, resultados, etc.)
- Recursos humanos y sistema de formación. Dada la naturaleza del Modelo que se propone construir, el elemento humano cobra una relevancia fundamental, de ahí que se haya establecido una dimensión específica para identificar todos aquellos elementos a considerar para que el Modelo sea operado por equipos profesionales que reúnan las características necesarias para asegurar una implantación de calidad y con resultados.

- Recursos humanos dedicados: número, ratios, tipo de dedicación (parcial/exclusiva), criterios de selección y sistemas de reclutamiento, procedimientos de inducción, etc.
 - Perfil de entrada, requisitos en materia de conocimientos, habilidades y destrezas, procedimientos de capacitación (certificación) otras cuestiones relevantes en cuanto a capacitación o experiencia (trabajo personal, etc.), relevancia del perfil del equipo facilitador en la implementación del Modelo.
 - Programas de formación continua: objeto, modalidades, recursos destinados, etc.
- Mecanismos de coordinación y comunicación, o la forma en que el Modelo ha de insertarse en el marco general de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres desde la política pública, considerando las categorías:
- Coordinación interinstitucional: mecanismos contractuales, mecanismos de coordinación interinstitucional para el funcionamiento; coordinación, retroalimentación y apoyo con organizaciones de la sociedad civil, con otras dependencias públicas, con la academia, etc.
 - Difusión y comunicación: existencia de rutinas/protocolos de comunicación con otras instancias/entidades/agentes implicados, de difusión a la población potencialmente destinataria, a otros grupos de interés, a la ciudadanía en general.

Como puede comprobarse, se ha hecho un esfuerzo significativo en diseccionar el objeto de análisis hasta llegar a sus elementos últimos.

II. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Tal como se exponía en la introducción a este documento, la complejidad de un objeto de investigación como el descrito implica su abordaje desde una metodología integral y explica el tipo de técnicas que se han puesto en marcha para el acceso, recogida y análisis de la información que ha servido de base para el diseño del Modelo. Este apartado está dedicado a dar cuenta detalladamente de dichas técnicas.

II.1. Revisión y Análisis Documental

La revisión y análisis documental y bibliográfico, se orienta a obtener la información necesaria para cubrir un doble objetivo: fundamentar teórica y metodológicamente el proyecto y apoyar el análisis de sus resultados, por un lado; y servir de base para identificar elementos útiles para la construcción del modelo de intervención, por otro.

En concreto, con esta técnica se pretendía:

- ✓ Fundamentar teórica y metodológicamente el estudio.
- ✓ Obtener información que permita documentar y dibujar el panorama actual (internacional y nacional) en materia de intervención en violencia de género, identificando modelos, estrategias, programas, planes, actuaciones puestas en marcha en los diferentes ámbitos.
- ✓ Realizar una primera aproximación a los aspectos a tener en cuenta para asegurar la viabilidad de un modelo de intervención en este ámbito (marco jurídico requerido, recursos, mecanismos de coordinación entre entidades, sistemas de aseguramiento y control de calidad en la atención, etc.), a partir del análisis de las experiencias encontradas.

Más allá de la conveniencia de realizar una revisión y análisis de lo existente, válida para cualquier proyecto y ámbito, el carácter particularmente complejo del panorama actual en materia de intervención en violencia de género obliga a cierta sistematización para acceder a la información que permita dibujar el panorama actual en este ámbito. Por ello, además de los procedimientos

habituales para la revisión bibliográfica y documental que se utilizan en la investigación (referencias de colegas, lecturas en bola de nieve, etc.) se procedió al barrido sistemático de las publicaciones de interés particular para el proyecto a partir de fuentes principalmente electrónicas como Google Books, Google Scholar, ISI-WOK (ISI Web of Knowledge), Scopus, eventualmente, otras. Asimismo, se analizaron las webs de las instituciones, programas y entidades de referencia, internacional y nacionales, en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres (ONU Mujeres, estrategia Internacional: Say No, Instituto Nacional de la Mujeres, etc.)

En concreto, se plantearon las siguientes vías de investigación documental:

- ✓ Revisión de la bibliografía publicada en torno a los temas implicados en el objeto de estudio.
- ✓ Análisis de bases documentales aportadas por personas expertas.
- ✓ Análisis de los materiales existentes (documentos de trabajo, informes, guías etc.) en webs y centros de documentación de las diferentes instituciones, organizaciones, programas y entidades de referencia internacional y nacionales en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres.
- ✓ Material documental resultante de Actos públicos, Encuentros, Reuniones, Foros, Congresos sobre la temática.
- ✓ Consulta a publicaciones periódicas sobre la temática de violencia contra las mujeres.

A partir de estas fuentes y con estos mecanismos de búsqueda, fueron objeto de análisis y materiales de trabajo:

- ✓ Documentos normativos (convenciones, leyes y decretos, entre otros) y programáticos (estrategias, programas, planes de acción, etc.) nacionales e internacionales en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres.

- ✓ Documentación/bibliografía caracterizando experiencias existentes (modelos, programas, planes, centros de referencia, actuaciones) en materia de prevención de conductas violentas y atención a hombres agresores, en el ámbito internacional, nacional y, eventualmente, local.
- ✓ Artículos académicos sobre la temática, que permitan establecer el marco y los fundamentos teóricos y metodológicos del proyecto.
- ✓ Documentos e informes de valoración, seguimiento, y evaluación, que permitan una aproximación al análisis de resultados e impacto de las experiencias que se han puesto en marcha, meta-análisis, etc.

La búsqueda y clasificación de documentos ha sido realizado por un equipo multidisciplinar compuesto por cuatro personas (tres mujeres y un hombre), todas tituladas en Ciencias Sociales y con maestrías y diplomados en relaciones de género, derechos humanos o educación para la paz entre otros.

Debido a que estábamos ante un conjunto amplio de material documental y bibliográfico a manejar y analizar, se diseñó una herramienta que permitiera sistematizar la revisión del material encontrado y la extracción y posterior organización de la información contenida en él que es relevante para el análisis. Se ha llamado a dicha herramienta Ficha para la revisión documental que, además de un apartado para el registro y caracterización de los documentos analizados, señala los contenidos a extractar y algunos criterios para su identificación y caracterización.

Con objeto de facilitar la utilización la Ficha como plantilla de referencia para el manejo y codificación de los recursos documentales, se diseñó un formulario con sus campos, que ha posibilitado el trabajo en equipo personal investigador adscrito al proyecto y un mejor tratamiento de la información contenida en los documentos, al estar disponible en soporte electrónico. A continuación se presenta una imagen de la Ficha en formato formulario:

Ficha de revisión documental

***Obligatorio**

Nombre *

Ciudad *

AUTOR/A

TIPO *

- Investigación documental
- Investigación empírica
- Documento oficiales
- Documentos de divulgación
- Nacional
- Internacional
- Otros

REVISADO POR:

REVISIÓN DEL CONTENIDO

SUBJECTO DEL DOCUMENTO

TIPOS DE CONTENIDO *

- Metódico
- Bibliográfico

Para una gestión eficaz de la información recogida de cada uno de los documentos analizados a través del formulario, ésta es volcada en un único fichero en formato hoja de cálculo, que reúne todo aquello que el equipo investigador ha considerado relevante de cara al análisis documental y bibliográfico. Dado que se trata de un fichero bastante extenso (41x160 entradas), se presenta a continuación solo una imagen del mismo, a fines ilustrativos:

	A	B	C	D	E	F
	Timestamp	Nombre	Cita	TIPO	REVISIÓN DEL CONTENIDO	
13	11/3/2014 12:34:27	¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja?	Enrique Echeburúa, Paz de Corral, Javier Fernández-Montalvo, Pedro J. Amor, Papeles del Psicólogo, vol. 25, núm. 88, mayo-agosto, 2004, pp. 10-18. España	Investigación documental, Documentos de divulgación, Internacional	En este artículo se comentan las razones por las cuales conviene y necesario el tratamiento psicológico de los hombres violentos contra la pareja. Asimismo, se lleva a un análisis de las posibles vías de articulación entre las	
14	11/3/2014 12:34:29	Análisis de las concepciones de la masculinidad a la base de la intervención en hombres propuesta por el plan de seguridad pública del	Albarca, Gabriel, Canaval, Carla y Cárdenas, Ángela (2012) Revista de Psicología de la Universidad de Chile, vol 21, n° 1.	Investigación documental, Internacional	Artículo tiene por objetivo analizar las concepciones de masculinidad a la base de una intervención propuesta por el Ministerio del Interior Chileno para el trabajo con hombres que ejercen violencia en contextos de pareja, a la luz de las	
16	11/3/2014 12:37:28	Batterer Programs: What Criminal Justice Agencies Need to Know	The requirement that batterers attend intervention programs as a condition of probation or as part of pretrial or diversion is fast becoming a part of the response to domestic violence in many jurisdictions. However, judges and probation officers often lack basic	Investigación documental, Investigación empírica, Documentos oficiales, Internacional	Se pretende mostrar la necesidad de dar a conocer sobre intervención a las personas que ejercen violencia alrededor país.	
16	11/3/2014 12:50:53	Batterer Intervention: Program Approaches and Criminal Justice Strategies	Regarding batterers to attend intervention programming as a condition of probation or component of pretrial diversion is fast becoming an integral part of many jurisdictions' response to domestic violence, yet many judges and probation officers lack basic information about	Investigación documental, Investigación empírica, Internacional	El texto propone incrementar el intercambio de información entre profesionales del sistema de justicia y especialistas el tratamiento del maltratadores	
17	11/3/2014 12:55:24	Programmes de counseling pour les hommes violents dans les relations intimes : Questions et réponses pour les praticiens de la santé, des services	Consultado en: www.europrofem.org/_docs/counseling-hommes.pdf	Documentos oficiales, Internacional	Documento dirigido a profesionales de la salud y de servicios sociales en general que trabajan con hombres agresores, el se detalla información general sobre la violencia hacia mujeres así como las teorías relacionadas con el trabajo	
18	11/3/2014 12:59:08	GRUPOS DE HOMBRES AUTORES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES. CUESTIONAMIENTOS TEÓRICOS, POLÍTICOS Y FEMINISTAS	Adriano Barrio, Leonor M. Carriera Espinosa. Grupo VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo) - Departamento de Psicología Social - Universidad Autónoma de Barcelona - España	Investigación documental, Internacional	Esta investigación tiene por objetivo ofrecer elementos teóricos para aquellos que trabajan en la investigación e intervención con hombres que ejercen violencia, discute defendiendo la importancia de un trabajo que promueva l	
19	11/3/2014 13:02:29	A cross-cultural perspective on physical aggression between partners	There is now growing recognition among academics in the US that both men and women can be victims of partner violence.	Investigación empírica, Internacional	Culturalmente se piensa que únicamente el hombre es q puede ejercer violencia y abuso hacia la mujer, ya sea su pareja, familiar o hija. Sin embargo, se ha encontrado qu	

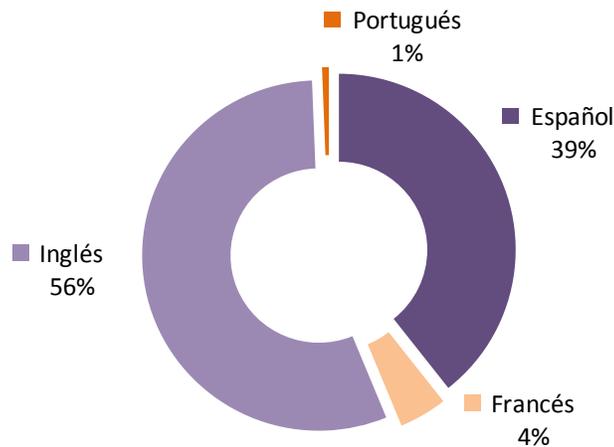
Inicialmente se contaba con la biblioteca propia de GENDES A.C, que cuenta en su haber con más de 100 referencias relacionadas con la temática que abordamos en el proyecto. Además, se ha realizado un rastreo riguroso y pormenorizado de diferentes bases de datos académicas así como enlaces de instituciones públicas y web de organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, que tuvieran o guardaran relación con el abordaje amplio de la violencia, tanto en su modalidad de aportes teóricos como de análisis, así como abordaje de programas o modelos de atención, prevención y sensibilización para personas agresoras, especialmente con hombres maltratadores contra las mujeres. Así, tal como se preveía, el repositorio bibliográfico y documental se fue ampliando hasta generar un cuerpo de información que, organizada y posteriormente analizada, ha servido de base para el diseño un Modelo que emerge de los aprendizajes obtenidos en la puesta en marcha de experiencias similares, así como aquellos que devienen de reflexiones teórico-metodológicas acerca del mejor enfoque y los planteamientos más adecuados para su definición y operatividad.

Para dar cuenta del esfuerzo de documentación realizado y ofrecer una fotografía más detallada del tipo de información bibliográfica y documental

utilizada para el análisis, a continuación se resumen sus características fundamentales:

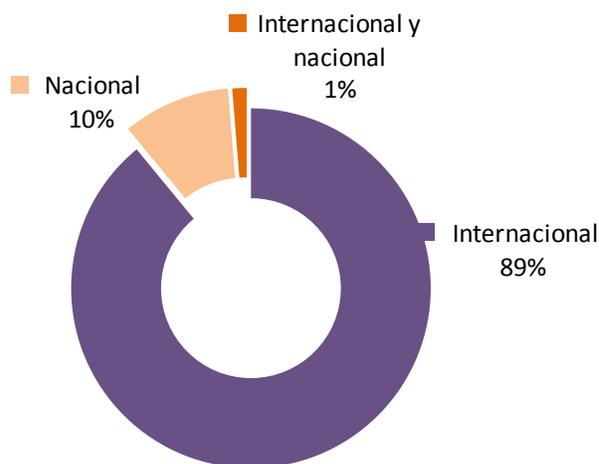
- En cuanto al IDIOMA, los documentos utilizados están escritos en inglés (56%), seguidos de en español (casi el 40% de ellos) y una pequeña proporción (5%) en otros idiomas (francés y portugués).

Documentación revisada, según IDIOMA



- En cuanto al ÁMBITO al que pertenecen, hay que decir que la mayoría de la documentación encontrada es de otros países. En concreto, tal como refleja el gráfico a continuación, casi el 90% de los documentos revisados son de ámbito internacional:

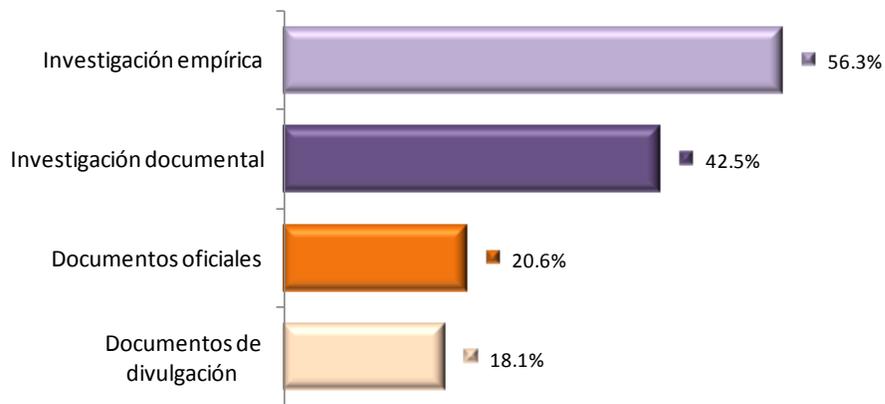
Documentación revisada, según ÁMBITO



De estos, una parte corresponde al ámbito latinoamericano (principalmente Brasil, Chile, Perú, Colombia y Costa Rica) así como a EE.UU y Canadá, sin desdeñar la región europea, incorporando documentos de la Comisión Europea así como de los países de Francia y España. Al ámbito nacional corresponden el 10% de los documentos manejados.

- En cuanto al TIPO de material¹ de que se ha dispuesto, una amplia mayoría de ellos son documentos de investigación: gran parte investigaciones empíricas, seguidos de investigación documental. El resto, se reparte ente documentos oficiales y de divulgación, tal como recoge el gráfico que sigue:

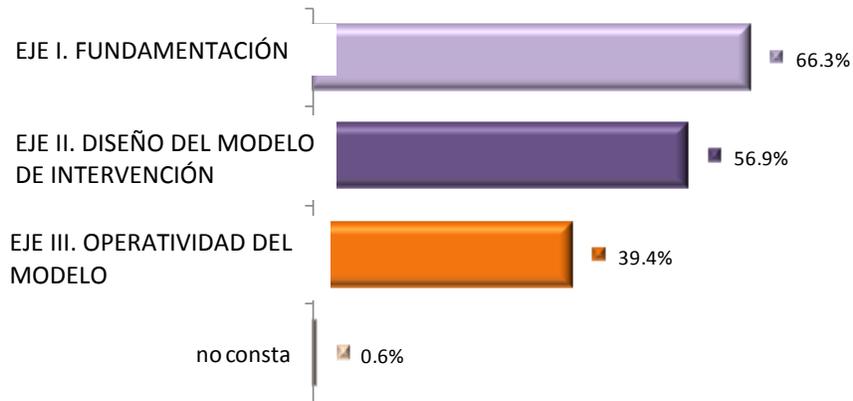
Documentación revisada, según TIPO DE DOCUMENTO



- Según el eje de análisis, la información documental correspondiente al eje de Fundamentación es, lógicamente por la naturaleza y objeto de esta técnica, la más numerosa, seguida de aquella útil para el Diseño del Modelo de Intervención (Eje II) y la seleccionada para indagar acerca de los elementos que pueden dotar de operatividad al mismo (Eje III). La distribución se recoge en el gráfico a continuación:

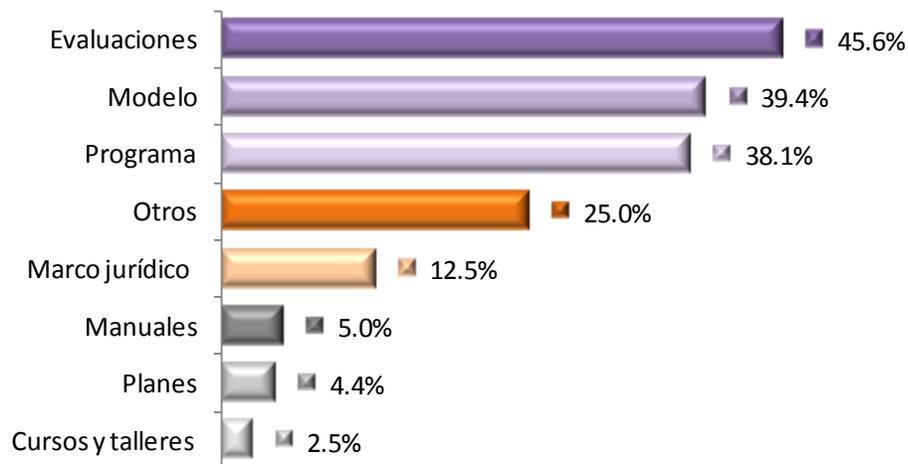
¹ Hay que aclarar aquí que este y los siguientes criterios de clasificación no son de opción única, es decir, que los documentos analizados podían ser caracterizados atendiendo a cuantas categorías se creyesen relevantes para su descripción. Esto es así porque, como es lógico, un documento puede pertenecer a la vez a varias categorías: puede contener, por ejemplo, información útil para indagar en más de un eje de análisis. Por ello, la suma de los valores de las categorías del gráfico es superior a 100%.

Documentación revisada, según EJE DE ANÁLISIS



- Finalmente y según tipo de contenido que abordan, sobresalen los documentos de evaluación, seguidos de documentos que recogen modelos concretos de intervención, así como programas y documentos que aluden al Marco jurídico:

Documentación revisada, según TIPO DE CONTENIDO



La segunda de las fases abordadas para dar cumplimiento a los objetivos del proceso de investigación en que se sustenta la propuesta del Modelo, consiste en el análisis de la información recabada mediante la técnica de revisión bibliográfica y documental. El primer paso a abordar para posibilitar dicho análisis, fue la preparación de la herramienta para el volcado, organización y

tratamiento de este tipo de información, y en concreto la hoja de cálculo para el volcado de la información procedente de la revisión bibliográfica y documental. Como se comentaba previamente, con base en la herramienta Ficha para la revisión documental, se construyó un formulario on line para el registro y caracterización de los documentos analizados, señalando los contenidos a recoger. La información sobre los documentos analizados requerida en el formulario es volcada en un único fichero en formato hoja de cálculo, con los siguientes campos de análisis distribuidos en tres bloques:

- Un primer bloque con información que permita identificar el documento (y la persona del equipo investigador responsable de su revisión), caracterizarlo según las tipologías construidas al efecto (ámbito, tipo de documento, eje de análisis, tipo de contenidos que aborda); y, finalmente un abstract o síntesis que sirva de referencia de la información contenida en él. El análisis descriptivo del tipo de documentación recabada que se presentaba más arriba es el resultado de la explotación de la información contenida en este bloque.
- El segundo bloque, que aglutina el material para el análisis de contenido propiamente dicho; en él, el equipo investigador recoge los extractos del texto analizado que hacen referencia al campo de análisis implicado. En coherencia con las categorías de análisis establecidas y la estructura que organiza los componentes del Modelo, estos se organizan en los ejes que articulan la propuesta, que a su vez se descomponen en dimensiones de análisis, que son las que se especifican en la tabla a continuación.
- Finalmente, la herramienta de volcado contiene un espacio para que la persona revisora vuelque sus comentarios respecto de cada uno de los campos analizados.

Aunque en la herramienta los documentos se recogen en filas y los campos de análisis en columnas, presentamos aquí una tabla resumen con la organización de la misma a efectos ilustrativos.

1. INFORMACIÓN IDENTIFICACIÓN:	DE	Título; referencia para cita; autoría	
		Persona revisora	
		Tipo de documento; eje; tipo de contenido	
		Abstract de contenido	
2. ANÁLISIS DE CONTENIDO	EJE I. CONTEXTO	Antecedentes y Justificación	
		Marco Teórico	
		Marco Normativo e Institucional	
	EJE II. MODELO	Definición	
		Elementos Organizativos	
		Metodologías en Prevención	
		Metodologías en Atención Reeducativa	
		Sistema de seguimiento y evaluación	
	EJE III. OPERATIVIDAD	Recursos humanos y sistemas de formación	
		Recursos económicos y Financiación	
		Coordinación y Comunicación	
		Control de Calidad	
		Otros Elementos de Viabilidad	
	3. COMENTARIOS DE LA PERSONA REVISORA:		Observaciones, comentarios y valoración.

La totalidad de la información procedente de fuentes secundarias fue revisada, categorizada y analizada. Así, además de la información “contextual”, que ha servido para establecer el marco metodológico de la investigación, y la

concreción de su objeto, se analizó el contenido de la documentación básica relativa al marco teórico, marco normativo-programático, metodologías de intervención y evaluación, así como aquella que ayuda a establecer los elementos de operación y viabilidad del Modelo y el control de calidad de su implementación. Los criterios que orientaron dicho análisis fueron los siguientes:

- Presencia y transversalidad del enfoque de género.
- Utilidad y relevancia de la información para el establecimiento de las bases del Modelo.
- Significatividad de las propuestas que se recogen.
- Viabilidad de las propuestas que se recogen.
- Aplicabilidad / transferibilidad de las propuestas al Modelo.

II.2. Entrevistas en Profundidad

En el diseño de investigación propuesto, la metodología cualitativa -y especialmente la técnica de la entrevista en profundidad- tiene un papel fundamental como técnica para la recogida de información de base para la construcción del Modelo de intervención. Esta es, por tanto, la vía preferente para **“explorar el panorama del trabajo con agresores, tanto con responsables de programas de prevención y atención en México para obtener su visión desde el diseño y la operación, como con responsables que, desde dentro de la administración, elaboran política pública y toman en cuenta de manera específica el marco jurídico vigente, para echar a andar un política pública en esta temática”**.

Tomando en consideración su importancia, con las entrevistas de profundidad, se pretendía:

- ✓ Rescatar información de fuentes primarias que, a partir de experiencias prácticas, nos permita acceder al detalle de lo que implica el desarrollo de distintas formas de intervención abocadas al trabajo de desactivación de conductas violentas de hombres agresores involucrados en situaciones de violencia de género.

- ✓ Disponer de una base sólida para establecer el marco general, lineamientos y elementos específicos para el diseño de un modelo de intervención en sus dos vertientes o componentes: prevención de la violencia de género y atención reeducativa a hombres agresores.
- ✓ Identificar aspectos a tener en cuenta para la definición de la dimensión operativa del Modelo, valorando los elementos clave para asegurar la viabilidad de su puesta en marcha del Modelo: recursos, coordinación, control de calidad, etc.

Para acceder a una información útil y de calidad en este sentido, se puso especial énfasis en seleccionar bien a las personas que serían informantes clave. Para asegurarlo fue necesario concretar previamente el perfil que debían reunir las y los entrevistados. Así, se identificaron, en principio, los dos tipos de perfiles cuyas características básicas son las siguientes:

- ✓ **Perfil 1: Responsables de entidades** que ponen en marcha experiencias de intervención para detener la violencia de género. En este sentido, conviene apuntar que habrían de ser responsables de programas o entidades, es decir, estar en el nivel de decisión de la organización/entidad que tiene experiencia en la implementación de un modelo de intervención, porque son quienes, con el conocimiento y experiencia acumuladas y el manejo de todos los elementos de la organización, definen la estrategia a seguir y las metodologías para hacerla efectiva.

Debido a que lo que se plantea es el diseño de un Modelo de Intervención con los dos componentes que se vienen mencionando, era necesario que las entrevistas cubrieran experiencias en los dos sentidos:

- entidades con experiencia de atención reeducativa a hombres agresores, y/o
 - entidades con experiencias de intervención en materia de prevención de la violencia de género con mujeres y hombres jóvenes.
- ✓ **Perfil 2: Responsables de políticas públicas** de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Respecto a este perfil, es

necesario apuntar que, al igual que en el caso anterior, habrían de ser personas que estén en un nivel estratégico de toma de decisiones, que tuvieran un conocimiento amplio de la política nacional en materia de violencia de género y capacidad para valorar el marco general de intervención y las condiciones de posibilidad (y limitaciones) que esta imprime a la puesta en marcha de un Modelo, así como que también puedan identificar elementos clave a incorporar en su diseño para hacerlo operable.

Según el perfil de persona participante, las entrevistas se centrarían en temáticas de su ámbito competencial:

- ✓ En el caso del perfil 1, a partir de su caracterización previa, valorar fortalezas, debilidades y desafíos de los programas existentes, a partir de la experiencia profesional de sus responsables. Se hace especial énfasis en la obtención de información y valoraciones respecto de los elementos que definen metodologías de intervención (en las dos vertientes: reeducativa y de prevención) exitosas, y que son susceptibles de ser incorporadas al diseño del Modelo de Intervención.
- ✓ En el caso de las entrevistas al perfil 2, estas giran en torno a los aspectos relativos a la operatividad del Modelo, con especial énfasis en su imbricación en la política de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres: valoración de la viabilidad y recursos para su implementación, identificación de procesos de coordinación institucional, fórmulas para garantizar la calidad y mejora continua del Modelo y, en general, la definición de todos aquellos elementos que permiten colocar a este en el camino de una política pública exitosa.

Tomando en cuenta estas consideraciones previas, las entrevistas se realizaron tomando como referencia un Guión, en el que se especifican, a modo de guía para la discusión, los temas a sugerir para orientar a la persona entrevistada. De este modo, después de una breve presentación de los objetivos del proyecto por parte de quien dinamiza la entrevista, se abordaron aunque no necesariamente de una manera secuencial ni dirigida, las temáticas propuestas. Dichas temáticas habrían de resultar suficientemente genéricas y motivadoras para estimular la participación de la persona entrevistada, sin

más intervención por parte de la entrevistadora que la encaminada a centrar su discurso en las cuestiones objeto de análisis. Las entrevistas fueron grabadas, obteniendo previamente el permiso de la persona a entrevistar.

Teniendo en cuenta los perfiles a cubrir, se generaron dos modelos de herramienta de apoyo para las entrevistas: Guión para las entrevistas en profundidad, un modelo por cada perfil. Además, para el perfil 1 y 2, se adaptaron las cuestiones para que hicieran referencia a las dos vertientes (de prevención y reeducativa) objeto de análisis. Dicha herramienta, en sus dos modalidades, se recoge en el epígrafe dedicado a las herramientas de investigación de este anexo. Adicionalmente, se construyó un instrumento de acompañamiento a la guía, que desarrolla y aclara las temáticas contenidas en esta (las cuestiones a abordar) siguiendo el esquema lógico que vertebra la reflexión en torno al objeto de investigación (ejes de análisis→dimensiones→categorías→cuestiones a abordar).

En correspondencia con los dos perfiles de informantes clave, el esfuerzo de concreción de las cuestiones a abordar en las entrevistas se ha realizado en los dos sentidos:

- ✓ En el caso del perfil 1, las cuestiones a abordar se desarrollan a partir de este esquema:

EJES	DIMENSIONES	CATEGORÍAS
I. CONTEXTUALIZACIÓN	Contexto y panorama general de intervención	Experiencia en intervenciones
		Marco jurídico
II. MODELO DE INTERVENCIÓN	Modelo de intervención	Modelo conceptual
		Población destinataria
	Metodología prevención	Metodología de intervención
		Perfil de personas usuarias
		Perfil de facilitadores
		Dimensión organizacional (*)
	Metodología atención	Metodología de intervención
		Perfil de personas usuarias
		Facilitadores de metodología de atención
		Dimensión organizacional (*)
	Indicadores y sistemas de evaluación	Sistema de información
		Estrategias de monitoreo y seguimiento

EJES	DIMENSIONES	CATEGORÍAS
III. OPERATIVIDAD DEL MODELO	Mecanismos de coordinación y comunicación	Coordinación interinstitucional
		Difusión
	Valoración de las oportunidades, dificultades y obstáculos	DAFO

(*) Categoría igualmente válida para el EJE de OPERATIVIDAD del Modelo.

✓ En el caso del perfil 2, el esquema era el siguiente:

EJES	DIMENSIONES	CATEGORÍAS
I. CONTEXTUALIZACIÓN	Contexto y panorama general de intervención	Panorama de intervención pública
		Marco jurídico
II. MODELO DE INTERVENCIÓN	Modelo de intervención	Modelo de intervención
		Población destinataria
	Indicadores y sistemas de evaluación	Evaluación
III. OPERATIVIDAD DEL MODELO	Viabilidad en la operación	Recursos económicos y materiales
		Estándares de calidad
	Recursos humanos y sistema de formación	Recursos humanos
		Formación continua
	Mecanismos de coordinación y comunicación	Coordinación interinstitucional
	Mecanismo de rendición de cuentas	Difusión
Rendición de cuentas		
Valoración de las oportunidades, dificultades y obstáculos	DAFO	

El “funcionamiento” de este esquema lógico, así como la legibilidad, interés y relevancia de las cuestiones que se planteó abordar a través de esta técnica, han sido sometidas a prueba mediante dos entrevistas piloto.

El hecho de que nos enfrentemos a un campo de investigación novedoso y con escasos precedentes hasta la fecha, constituye una explicación plausible del esfuerzo puesto en las tareas de establecimiento del marco teórico y metodológico del estudio, así como en la definición de las técnicas y el diseño de las herramientas que permitieran el acceso a la información requerida. En

este sentido, ya desde los inicios, se preveía que iban a ser necesarios algunos ajustes para adaptar la metodología y las herramientas diseñadas, así como también indirectamente, la utilidad de las categorías de análisis que íbamos a emplear para la construcción del Modelo de intervención a la realidad dibujada por el análisis del material documental y bibliográfico, así como aquella que arrojará el trabajo de campo.

Con objeto de anticipar y dar una respuesta adecuada a esta posible brecha, se vio conveniente la realización un piloteo previo de los instrumentos de campo, con la realización de las dos entrevistas piloto mencionadas. Los resultados de esta prueba piloto confirmaron la validez de los instrumentos planteados (guía de entrevistas a los perfiles 1 y 2) y, con pequeños ajustes respecto al diseño inicial, se corroboró la idoneidad de las categorías de análisis que se manejan.

El siguiente hito en el desarrollo de esta técnica fue la selección de las personas a entrevistar. Esta se ha orientado fundamentalmente por los criterios de la metodología cualitativa que señala a estas como informantes clave², es decir personas que tienen dominio sobre el tema y experiencia en el campo. Se considera de este modo que más que abarcar un universo amplísimo de personas al elegir a estos representantes que "con un solo individuo se puede representar lo que el investigador tiene como propósito, con la única salvedad, que las generalizaciones se logran en la medida que se comparen diferentes investigaciones" (Moraima y Mujica, 2008).

En este sentido, se seleccionaron tres personas por cada uno de los dos perfiles identificados:

Para dar cobertura perfil 1, se eligieron a mujeres y hombres que han creado y aplican modelos para detener las conductas violentas en distintas dimensiones. Por ejemplo, se cuenta con modelos aplicados internacional, nacional y localmente: unos de corte psicoterapéutico y otros reeducativos, modelos aplicados desde organizaciones de la sociedad civil así como modelos aplicados desde la acción pública y con distintas trayectorias. Siguiendo estos criterios, las y los elegidos en este rubro fueron:

² De acuerdo a Martínez (1991) son "personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información".

- Modelo CECEVIM (Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina), un modelo reeducativo aplicado internacionalmente. Dr. Antonio Ramírez Hernández.
- Programa Hombres Renunciando a su Violencia, de corte reeducativo, uno de los primeros en ser aplicado en el país para el trabajo con agresores. Entrevista al Dr. Benno de Keijzer.
- Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, concebida por el Instituto Nacional de Salud Pública y operada a nivel nacional por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Dr. Adalberto Santaella Solís.
- Modelo del Centro de Investigación Victimológica de Apoyo Operativo (CIVA) operado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con un corte psicoterapéutico y con intervención judicial. Mtra. Claudia Benítez Guzmán.

Para el eje de investigación acerca de operatividad del Modelo (perfil 2) se eligieron programas operados desde distintas áreas de la administración pública ya sea en el ámbito federal o el local. Dado que existe un objetivo general distinto para estas entrevistas se eligieron dos informantes que también están en el perfil anterior, pues pueden hacer aportes valiosos en términos de la puesta en práctica. Las acciones elegidas en este rubro fueron:

- Estrategia de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, concebida por el Instituto Nacional de Salud Pública y operada a nivel nacional por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Dr. Adalberto Santaella Solís.
- Modelo del Centro de Investigación Victimológica de Apoyo Operativo (CIVA) operado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con un corte psicoterapéutico y con intervención judicial. Mtra. Claudia Benítez Guzmán.
- Centro de Reeducción para Hombres que Ejercen Violencia Contra las Mujeres, operado por la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca. Lic. Eduardo Liendro Zingoni, director del mismo.

- Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género, operado por la Secretaría de Educación Pública. Lic. Francisco Deceano Osorio.

Una vez determinadas las personas a entrevistar, los siguientes pasos fueron encaminados a la preparación del trabajo de campo, con el contacto con las y los informantes clave y el cierre de la agenda para la realización de las entrevistas. Dichas acciones se ha realizado tomando como soporte:

- Un directorio con los datos de contacto de las personas seleccionadas en cada uno de los perfiles contemplados.
- Un modelo de carta oficio de invitación a las personas designadas, que contienen una breve explicación del proyecto y de la técnica de la entrevista con una invitación a participar en ella, y por último, una propuesta concreta de fechas a valorar por parte de la persona seleccionada.

La respuesta a la convocatoria fue 100% satisfactoria, y se lograron realizar las seis entrevistas en profundidad que estaban previstas en el diseño metodológico inicial. Adicionalmente al cumplimiento en la realización de esta técnica, hay que destacar que los perfiles de personas a entrevistar que se proponían y los correspondientes a las personas efectivamente entrevistadas ha habido una coincidencia también del 100%, asegurando así la significatividad de la muestra y el interés de cara al diseño del Modelo de la información recabada a través de esta técnica. El siguiente cuadro recoge, a modo de síntesis alimentada por las fichas técnicas de las mismas, la información clave de las entrevistas en profundidad realizadas:

PERFIL	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO DE REALIZACIÓN	FECHA DE ENTREVISTA
1	Antonio Ramírez Hernández	Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM)	<input checked="" type="checkbox"/>	22/11/2014.

1	Benno Keijzer de	Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV)	<input checked="" type="checkbox"/>	21/11/2014
1 y 2	Claudia Benítez Guzmán	Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA)	<input checked="" type="checkbox"/>	21/11/2014
1 y 2	Adalberto Javier Santaella Solís	DIRECCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA - Estrategia de Reeducción a Víctimas y Agresores en Violencia de Pareja de la SS.	<input checked="" type="checkbox"/>	10/11/2014
2	Eduardo Liendro Zingoni	Centro Reeducativo Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	<input checked="" type="checkbox"/>	19/11/2014
2	Francisco Deceano Osorio	Director General de Formación y Desarrollo Docente	<input checked="" type="checkbox"/>	25/11/2014

Las entrevistas en profundidad fueron transcritas para el tratamiento y análisis de la información resultante de la aplicación de esta técnica. De cara a facilitar su análisis, se ha utilizado el programa de análisis cualitativo ATLAS ti para ayudar a organizar la información procedente de las entrevistas en profundidad, creando una Unidad Hermenéutica específica, que contiene las transcripciones de las entrevistas en tanto que documentos base para la codificación y posterior análisis.

Para la codificación, tomando como referencia las categorías de análisis que se establecieron para la investigación, se han fijado las siguientes Familias de códigos:

Name	Size
ATENCIÓN	5
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	3
DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DE DISEÑO	4
ELEMENTOS DE VIABILIDAD EN LA OPERACIÓN	3
LA INVESTIGACIÓN	1
MARCO NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO	3
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	3
PREVENCIÓN	5
RENDICIÓN CUENTAS	3
RR.HH y SISTEMA FORMACIÓN	4
SISTEMA DE CALIDAD	4
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL MODELO	3

Cada familia agrupa un conjunto de códigos que desglosan los temas de mayor interés en el análisis del discurso. Los códigos que se manejaron son los que se reflejan en este listado:

Code Manager [HU: ModeloAHA]	
Codes	Edit Miscellaneous Output View
Agentes control calidad {0-0}	Recursos económicos {4-0}
Auditoría {0-0}	Recursos humanos dedicados {0-0}
Conceptos clave {9-0}	RECURSOS HUMANOS Y SISTEMA DE FORMACIÓN {0-0}
Coordinación interinstitucional {2-0}	Recursos materiales {0-0}
De acuerdo a los datos que ten.. {0-0}	RENDICIÓN DE CUENTAS {0-0}
Definición del Modelo {3-0}	resultados {3-0}
DEFINICIÓN Y ELEMENTOS FUNDANTES DE DISEÑO DEL MODELO {0-0}	SISTEMA DE CALIDAD {0-0}
Difusión y comunicación {0-0}	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL MODELO {4-0}
Dimensión organizacional ATENCIÓN {2-0}	Sistema de información y documentación {6-0}
Dimensión organizacional PREVENCIÓN {0-0}	Técnicas y herramientas de monitoreo y evaluación {9-0}
ELEMENTOS DE VIABILIDAD EN LA OPERACIÓN {0-0}	
Elementos metod. ATENCIÓN {21-0}	
Elementos metod. PREVENCIÓN {1-0}	
Estándares de calidad {1-0}	
Fundamentos teóricos {9-0}	
Incentivos Calidad {0-0}	
Indicadores SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN {4-0}	
Marco normativo {1-0}	
MARCO NORMATIVO Y PROGRAMÁTICO {0-0}	
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL MODELO {0-0}	
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN {0-0}	
Mecanismos de Transparencia {0-0}	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN {0-0}	
METODOLOGÍA EN ATENCIÓN {0-0}	
METODOLOGÍA EN PREVENCIÓN {1-0}	
Metodología seguimiento y evaluación {4-0}	
P. Usuarías ATENCIÓN {7-0}	
P. Usuarías PREVENCIÓN {2-0}	
Panorama general {8-0}	
Personas Destinatarias {6-0}	
Principios transversales metodología intervención {4-0}	
Profesionales facilitadores ATENCIÓN {3-0}	
Profesionales facilitadores PREVENCIÓN {3-0}	
Programas de formación continua {3-0}	

Dado que estamos ante una metodología que combina técnicas de análisis inductivas y deductivas, además de los códigos preestablecidos, el programa

ofrece la posibilidad de crear tantos códigos libres como se requieran e incluso extraer texto sin que se asocie a él una codificación, posibilitando tantas lógicas de lectura y análisis de discurso como han sido requeridas. En este sentido, no está de más aclarar que el programa de análisis cualitativo utilizado, es útil para facilitar la organización y tratamiento de este tipo de información, si bien no es en sí mismo una herramienta de análisis. Por ello, el análisis del discurso procedente de la aplicación de técnica de la entrevista en profundidad se ha realizado teniendo en cuenta las consideraciones metodológicas propias de dicho análisis.

II.3. Revisión Final por Grupo Experto

La última de las técnicas de investigación utilizadas tiene la finalidad de identificar elementos de mejora de la propuesta de Modelo de Intervención elaborada, con la realización de una consulta a un grupo de especialistas en la materia. Con ello, se trataba de conocer sus opiniones y valoración, como feed-back de alto valor para reorientar aquellos aspectos del Modelo que pueden ser mejorados (en el sentido de coherencia, viabilidad y eficacia que se exponía en la introducción de este documento).

Para garantizar que se obtenían opiniones con un alto nivel de expertía y propuestas de mejora de gran calidad, se estableció a priori el criterio general de que fueran personas con amplia experiencia en atención y prevención de la violencia, desde ámbitos distintos como el académico, la administración pública, y en organismos de la Sociedad Civil. La composición final del grupo fue la siguiente:

1. Lic. Nahyeli Ortiz Quintero. Abogada penalista independiente. Derechos Humanos, delitos de género, argumentación jurídica desde la perspectiva de género.
2. Mtro. Claudio Arturo Tzompantzi Miguel. Maestro en Estudios de la Mujer. Especialista en el tema de violencia, género, masculinidades y sexualidad humana.
3. Dra. Melissa Fernández Chagoya. Doctora en Ciencias Sociales: Mujer y Relaciones de Género. Experta Suplente de México ante el Mecanismo de

Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará".

4. Lic. Héctor Frías Barrón. Subdirector de Capacitación. Instituto Nacional de las Mujeres. Experto en masculinidades, equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y su aplicación en Leyes, Programas y Políticas públicas.

5. Psic. Roberto Andrés Guadarrama Barretero. Experto en Sexualidad, Género, Masculinidad, Educación para la Paz, Cultura de Equidad y Resolución Noviolenta de Conflictos.

6. Mtra. María Teresa Pérez Vázquez. Fundadora y Directora General del Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo, CIPE. Coordina el Observatorio Género, Violencias y Derechos Humanos.

7. Mtra. Juana Araceli Vázquez Alarcón. Maestría en Políticas Públicas y Género. Consultora en proyectos de Género y Políticas Públicas. Especialista en Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género.

Con objeto de facilitar la discusión y orientar esta hacia los fines de la consulta, se elaboró la herramienta de guía para la consulta al grupo experto, recogida en el apartado correspondiente de este documento.

Con estas características, la consulta se organizó en varios tiempos:

- En un primer momento, se envió a las personas seleccionadas el documento que recogía el Modelo junto con la herramienta de guía para la consulta. Se pidió a las y los participantes que, tras la revisión de documento, vertiera su valoración y opiniones en el espacio destinado a tal fin en la herramienta, y que enviara esta a la coordinación de la investigación.
- La información contenida en la herramienta cumplimentada, fue analizada y organizada destacando los elementos de acuerdo y de discordancia, y sistematizando las propuestas para su posterior discusión y puesta en común.
- Finalmente, se convocó a las y los expertos a una reunión presencial de grupo (celebrada el día 5 de marzo 2015), en la que se analizaron las valoraciones y propuestas del conjunto, y se elaboró una minuta para

orientar la posterior reformulación y mejora de aquellos aspectos del Modelo en que se acordaron cambios a incorporar.

Dichos cambios han sido incorporados al documento, obteniendo un Modelo construido con base a una metodología de investigación sólida y validado con la participación de las personas expertas de amplio reconocimiento en el ámbito nacional en esta temática.

III. HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN.

En correspondencia con cada una de las técnicas de investigación utilizadas en el estudio, se han diseñado las siguientes herramientas que dan soporte al acopio y análisis de la información de base para el proyecto. A continuación se presentan los diferentes modelos de herramienta generados:

III.1. FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

TÍTULO				
ID.	TIPO	FUENTE	FORMATO	REVISADO por
REVISIÓN DE CONTENIDO:				
OBJETO DEL DOCUMENTO:				
EJES DE ANÁLISIS IMPLICADOS:		<input checked="" type="checkbox"/> I. CONTEXTO GENERAL <input checked="" type="checkbox"/> II. DISEÑO DEL MODELO DE INTERVENCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> III. OPERATIVIDAD DEL MODELO		
eje	ASPECTOS a valorar:	EXTRACTO del texto	COMENTARIOS revisor:	
I. CONTEXTO	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN			
	MARCO TEÓRICO			
	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL			
II. MODELO	DEFINICIÓN, fundamentos y principios, objetivos			
	ELEMENTOS ORGANIZATIVOS			
	METODOLOGÍAS EN PREVENCIÓN			
	METODOLOGIAS EN ATENCIÓN REEDUCATIVA			
	METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN			
	AGENTES IMPLICADOS (perfiles, funciones, etc.)			
III. OPERATIVIDAD	RECURSOS Y FINANCIACIÓN			
	COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	CONTROL DE CALIDAD			
	OTROS ELEMENTOS DE VIABILIDAD			
	INFRAESTRUCTURA			
OTROS ASPECTOS DE INTERÉS				

III.2. Guión para las entrevistas en profundidad. Perfil 1.

DATOS DE LA ENTREVISTA			
FECHA		DURACIÓN	
ENTREVISTADOR@		Medio/Lugar realización	
DATOS PERSONA ENTREVISTADA			
NOMBRE			
DATOS DE CONTACTO			
PUESTO			
Datos BÁSICOS de la ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD			
GUIÓN DE LA ENTREVISTA PERFIL 1.			
<p>Presentación del proyecto, objetivos generales, objeto de la entrevista.</p> <p>Identificación: Datos generales del centro/entidad/organización de la que es responsable e información sobre su perfil y experiencia profesional en el ámbito de la violencia contra las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Percepción del contexto y panorama general de intervención en materia de violencia de género. Marco Jurídico. Buenas prácticas a destacar. II. Definición de “Modelo de Intervención”: ¿qué es?, ¿qué elementos habría que incluir para su diseño? III. Caracterización de la metodología (de prevención/reeducativa) que se pone en marcha en su organización, resaltando aquellos aspectos que se valoran como más exitosos y transferibles al Modelo. IV. Identificación de los elementos concretos que habría que tener en 			

cuenta para el establecimiento de la metodología de intervención (de prevención y reeducativa) a incorporar en un Modelo. Formación profesional del que interviene. Tipo de usuarios. Estrategia de seguridad y protección. Costos.

- V. Definición del **marco teórico** y posibles corrientes teóricas complementarias.
- VI. Identificación de indicadores, y **sistemas de evaluación** y seguimiento que han desarrollado.
- VII. Definición de **mecanismos de comunicación** con diferentes organizaciones (sociedad civil, gobierno, academia).
- VIII. **Valoración** de las **oportunidades, dificultades y obstáculos** de cara al diseño y operación de un Modelo de Intervención en este campo.
- IX. **Otras propuestas** generales de cara al diseño del Modelo.

COMENTARIOS ENTREVISTADOR@

III.3. Guión para las Entrevistas en Profundidad. Perfil 2.

DATOS DE LA ENTREVISTA			
FECHA		DURACIÓN	
ENTREVISTADOR@		Medio/Lugar realización	
DATOS PERSONA ENTREVISTADA			
NOMBRE			
DATOS DE CONTACTO			
PUESTO			
Datos BÁSICOS de la ENTIDAD			
GUIÓN DE LA ENTREVISTA PERFIL 2.			
<p>Presentación del proyecto, objetivos generales, objeto de la entrevista.</p> <p>Identificación: Datos generales de la política pública de la que es responsable e información sobre su perfil y experiencia profesional en el ámbito de la violencia contra las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Percepción del contexto y panorama general de intervención en materia de violencia de género. Marco Jurídico. Buenas prácticas a destacar. II. Definición de “Modelo de Intervención”: ¿qué es?, ¿qué elementos habría que incluir para su diseño? III. Identificación de los mecanismos de coordinación, recursos a disponer (infraestructura, equipo, etc.), establecimiento de un sistema de control calidad y otros aspectos que considere habría que tener en cuenta para asegurar la viabilidad en la operación de un Modelo de intervención. IV. Definición del perfil del funcionario y sistema de formación. 			

- V. Definición del marco teórico y posibles corrientes teóricas complementarias.
- VI. Identificación de indicadores, y sistemas de evaluación y seguimiento que han desarrollado como parte de la política pública.
- VII. Estrategias de seguridad y protección.
- VIII. Definición de mecanismos de comunicación con diferentes organizaciones (sociedad civil, gobierno, academia).
- IX. Mecanismo de rendición de cuentas, resultados, manejo de recursos financieros.
- X. Valoración de las oportunidades, dificultades y obstáculos de cara al diseño y operación de un Modelo de Intervención en este campo.
- XI. Otras propuestas generales de cara al diseño del Modelo.

COMENTARIOS ENTREVISTADOR@

III.4. Herramienta de Guía para la Valoración del Modelo por el Grupo Experto.

La presente herramienta es una guía para el análisis y valoración del CONTENIDO del documento que desarrolla el Modelo de Intervención para Erradicar la Violencia Masculina contra las Mujeres. Se trata de valorar las propuestas que se realizan en cada uno de los apartados en que se divide el documento (y que se han considerado a su vez las dimensiones fundamentales a tener en cuenta para su definición). Las erratas, errores sintácticos, y otras cuestiones de FORMA, pueden ser identificados, si así se quiere, al final de la herramienta.

En coherencia con la estructura del documento, la guía propone valorar sus contenidos atendiendo a cuatro bloques: valoración de la FUNDAMENTACIÓN del modelo, de la METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN, de los mecanismos para la OPERATIVIDAD del Modelo, y un último bloque para verter las opiniones generales acerca del documento desde un punto de vista global. Con objeto de facilitar la tarea, se propone utilizar tres criterios de valoración, la medida en que la propuesta reflejada en el documento es:

1. Clara y comprensible
2. Pertinente/adecuada
3. Viable/factible.

Articulada por estos tres criterios de valoración, la herramienta tiene una estructura similar: para cada contenido a valorar, se trata de realizar dos tareas:

- plasmar la valoración por criterios: se pide primero una valoración general de la medida en que se considera que se cumple este criterio (en una escala de 1 a 4, siendo 1 el grado mínimo de cumplimiento y 4 el máximo) y después comentarios o apreciaciones al respecto.
- realizar propuestas concretas de mejora respecto al contenido que se recoge en el documento.

Para el último bloque la herramienta propone una valoración más abierta, si bien sugiere algunos aspectos que pueden tomarse en consideración para facilitar la valoración global.

De cara a optimizar el aprovechamiento de la sesión de grupo, que tendrá lugar el próximo jueves 5 de marzo a las 4pm en las oficinas de GENDES, les rogamos que nos hagan llegar la ficha cumplimentada el martes 3 de marzo. Una síntesis del conjunto de las apreciaciones vertidas en ella servirá de base para el análisis y debate grupal.

Muchas gracias por su participación.

BLOQUE I. VALORACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO

CONTENIDOS/ASPECTOS A VALORAR	CRITERIOS DE VALORACIÓN						PROPUESTAS
	CLARO Y COMPRENSIBLE		PERTINENTE/ADECUADO		VIABLE/FACTIBLE		
I. INTRODUCCIÓN	*	**					
II.1 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DEL MODELO							
OTROS aspectos a valorar (Especificar): _____							

* valoración 1 a 4 (1 mínima, 4 máxima)

** Comentarios, apreciaciones al respecto

BLOQUE II. VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

CONTENIDOS/ASPECTOS A VALORAR	CRITERIOS DE VALORACIÓN				PROPUESTAS
	CLARO Y COMPRENSIBLE	PERTINENTE/ADECUADO	VIABLE/FACTIBLE		
III.1. INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN.	* **				
III.2. INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN.					
III. 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL MODELO					
OTROS aspectos a valorar (Especificar): _____ —					

* valoración 1 a 4 (1 mínima, 4 máxima)

** Comentarios, apreciaciones al respecto

III.5. Guión para la sesión del grupo.

DATOS DEL grupo			
FECHA		DURACIÓN	
PERSONAS DINAMIZADORAS		Medio/Lugar realización	
DATOS de las PERSONAS PARTICIPANTES			
NOMBRES			
DATOS DE CONTACTO			
PUESTO/CARGO			
Datos BÁSICOS de la ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD A QUE PERTENCEN			
GUIÓN DEL GRUPO			
<p>Presentación de los objetivos generales del proyecto y del objeto del grupo experto.</p> <p>Repaso breve a la estructura y contenidos del documento de trabajo que recoge la propuesta de Modelo de Intervención.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Percepciones y Opinión general sobre el Modelo. II. Valoración de los elementos relacionados con la fundamentación. Identificación de elementos de mejora. III. Valoración de los elementos relacionados con el diseño general del Modelo. Identificación de elementos de mejora en la definición, principios o fundamentos, ejes estratégicos, objetivos, etc. Propuestas para incrementar su coherencia con los principios y fundamentos del enfoque de género. IV. Valoración de los elementos relacionados con la metodología de intervención (en sus dos dimensiones: prevención y atención) que se establece en el Modelo. Propuestas para mejorar su eficacia en la erradicación de la violencia de género. 			

- V. Valoración del sistema de seguimiento y evaluación propuesto. Opiniones y elementos de mejora de la metodología propuesta y aportaciones útiles para posibilitar su puesta en marcha.
- VI. Valoración de la viabilidad del Modelo. Identificación de elementos de mejora en la operación del mismo, en sus dimensiones de Recursos Humanos y sistema de formación, Recursos económicos y financiación, sistema de coordinación. Propuesta de otros elementos de viabilidad no contemplados en la propuesta.
- VII. Otras propuestas y recomendaciones

COMENTARIOS de la persona DINAMIZADORA

BLOQUE III. VALORACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL MODELO

CONTENIDOS/ASPECTOS A VALORAR	CRITERIOS DE VALORACIÓN				PROPUESTAS
	CLARO Y COMPRENSIBLE	PERTINENTE/ADECUADO	VIABLE/FACTIBLE		
IV.1. RECURSOS HUMANOS Y SISTEMA DE FORMACIÓN.	*	**			
IV.2. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN					
IV.3. RECURSOS ECONÓMICOS Y MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
IV.4 SECUENCIA RECOMENDADA DE IMPLEMENTACIÓN					
OTROS aspectos a valorar (Especificar): _____					

* valoración 1 a 4 (1 mínima, 4 máxima)

** Comentarios, apreciaciones al respecto

BLOQUE IV. VALORACIÓN GENERAL

CONTENIDOS/ASPECTOS A VALORAR	VALORACIÓN		PROPUESTAS
	*	**	
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO			
DIMENSIONES UTILIZADAS PARA LA DEFINICIÓN DEL MODELO/CONTENIDOS ABORDADOS			
INTEGRALIDAD DEL MODELO			
ARTICULACIÓN COHERENTE DE LOS CONTENIDOS DEL MODELO			
...			
OTROS aspectos a valorar (Especificar): _____			